MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX
C/ Real, s/n. Edificio Estación RENFE. Huércal de Almería. 04230. Tfno. y Fax 950300248
CIF: P0400002-B NREL: 050400001 e-mail: mancomunidad@cajamar.es

DON ANTONIO BALSALOBRE SALVADOR, SECRETARIO-INTERENTOR DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX.-

CERTIFICO.- Que la Junta Gestora de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax, celebró sesión ordinaria el dia diez de febrero de dos mil doce, de la cual existe en borrador el acta que literalmente copiada dice así:

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Gestora de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax, en primera convocatoria, el día 10 de febrero de 2012

Sr. Presidente: **sí** D. Eugenio Gonzálvez García, Alcalde de Gádor **Sres. Vocales:** **sí** Dª. Remedios López Vaos. Alcaldesa de Santa Fe de Mondújar **si** Dª Manuela Lao González, Concejal de Santa Fe de Mondújar. **si** Dª Lourdes Ramos Rodríguez, Concejal de Gádor **si** Dª Mª Isabel Sánchez Siles, Alcaldesa de Rioja **sí** Dª Manuela Mañas Mañas, Concejal de Rioja **si** D. Juan Jiménez Tortosa, Alcalde de Benahadux. **si** Dª Elena Hernandez Gonzalez Concejal de Benahadux **sí** Dª Maria Angeles Morales Lopez Sra. Alcaldesa de Pechina **sí** D. Juan José Salvador Giménez Concejal de Pechina **si** Dª Mª Mar López Asensio, Alcaldesa de Viator **si** D. Francisco Yebra Cruz Concejal Ayunt. VIATOR **si** D. Juan José López de las Heras Alcalde de Huércal de Almería **si** D. Juan Ibáñez Sánchez, Concejal de Huércal de Almería **Sr. Secretario-Interventor** D. Antonio Balsalobre Salvador **Incidencias:** Asiste D. Juan Carrillo y otro en representacion de Cooperacion 2005, según se indica.-	En el Salón de Sesiones de la sede de la Mancomunidad (Huercal de Almería, a las 13,30 horas del día 10 de febrero de 2012, se reúnen, en sesión ordinaria previamente convocada al efecto, los Sres. Integrantes de la misma que quedan señalados. Por la Presidencia se exponen las razones que justifican la presente convocatoria extraordinaria, básicamente la celebracion, esta noche, de la Gala de Clausura del Plan Turistico del Bajo Andarax. Se incluyen otros temas de indudable interés.- Por la Presidencia se comprueba el quórum de asistencia, suficiente para el comienzo de la sesión, al asistir más de un tercio de sus miembros.

ORDEN DEL DÍA

1- Aprobacion, si procede, del borrador del acta de la sesion anterior, de 13 de enero de 2012.-

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX
C/ Real, s/n. Edificio Estación RENFE. Huércal de Almería. 04230. Tfno. y Fax 950300248
CIF: P0400002-B NREL: 050400001 e-mail: mancomunidad@cajamar.es

2- Gala de Clausura del Plan Turistico del Bajo Andarax.
3- Estado de Cuentas de la Mancomunidad.-
4- Informe sobre estado de las Escuelas de Cultura y Deportes.
5- Informes de la Presidencia.-

1.- Aprobacion, si procede, del borrador del acta de la sesion anterior

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si desean realizar alguna aclaración al contenido del borrador del acta de la sesión de 13 de enero de 2012. **No produciéndose intervenciones quedan aprobadas por UNANIMIDAD de los 14 miembros asistentes y presentes en el momento de la votación, de conformidad con el artículo 91.1 del ROFRJEL, de 28 de noviembre de 1986, proclamando el resultado la Presidencia.-**

2.- Gala de Clausura del Plan Turístico del Bajo Andarax

Por la Presidencia se indica la organización de la Gala de clausura del Plan Turistico del Bajo Andarax, de conformidad con las condiciones de la subvencion concedida en su día por la Consejería competente en materia de Turismo de la Junta de Andalucía. Tendrá lugar esta tarde, a partir de las 19,00 horas en el Centro Cultural de la Villa de Gádor. Los actos han sido coordinados por nuestra Gerente con las Delegaciones de Gobernacion y Turismo y los Alcaldes de la Mancomunidad.-

Dentro de ella se realizará un reconocimiento a empresas de la Comarca por su relevancia y vinculacion y compromiso con nuestra Comarca

Haciendo mención especial al grupo de invitados famosos como son: Tomatito, Jose Ortiz y Corona (futbolistas del Almería), Cosme Prenafeta, Jugador de voleibol del Unicaja, Nerea Hernández , actriz premio Goya (Balanegra, Adra), Javier Lamarca ex jugador de balonmano, Francis Miras ex jugador también de balonmano, Francisco ha sido jugador de futbol del Almería y actualmente es segundo entrenador del Almería, y María la Rabota, bailaora

Habrá tres reconocimientos, en bronce con el logo del Plan turístico

A. **DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEL BAJO ANDARAX**
B. **CREACIÓN DE OFERTA TURÍSTICA COMPLEMENTARIA**
C. **EMPRESARIO DEL AÑO EN LA COMARCA**

Se llamará que suban al escenario la Sra. Delegada de Gobierno en Andalucía D. Maria Isabel Requena Yáñez, la Delegada de Turismo D. Mª Dolores Pérez Muñoz y D. Eugenio Gonzálvez Presidente de la Mancomunidad y Alcalde de Gádor.

PRESENTACIÓN DE CADA EMPRESA U ORGANIZACIÓN (previa) y acto seguido entrega trofeo (logo plan turístico en bronce)

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX
C/ Real, s/n. Edificio Estación RENFE. Huércal de Almería. 04230. Tfno. y Fax 950300248
CIF: P0400002-B NREL: 050400001 e-mail: mancomunidad@cajamar.es

FAMILIA SALAS BARÓN DE BENAHADUX

El premio que se le concede a la Familia Salas Barón es debido a su trayectoria en la **difusión de la Cultura** en especial en el municipio de Benahadux.

El premio que se le concede a la Familia Salas Barón es debido a su trayectoria en la **difusión de la Cultura** en especial en el municipio de Benahadux.

Durante la mayor parte de nuestro pasado como humanos, no hemos dejado testimonio escrito de ningún aspecto de nuestra vida y los restos arqueológicos vienen a rellenar esa laguna del conocimiento.

En Benahadux hemos tenido la suerte de tener una familia entregada con pasión y de forma altruista a la arqueología y a todos los aspectos culturales y tradicionales de Benahadux y su comarca. Esta familia es los HERMANOS SALAS BARÓN, que junto a su padre, Domingo, han sabido transmitirnos y enseñarnos las técnicas de fabricación y reproducción fidedignas de las vasijas cerámicas prehistóricas. En concreto, Manolo Salas Barón ha realizado durante un largo periodo de tiempo una importante labor de estudio sobre materiales y las técnicas empleadas por hombres y mujeres prehistóricos para la elaboración de recipientes cerámicos.
Este artesano ha buscado las fuentes de aprovisionamiento de material, arcilla y desengrasantes, ha ejecutado un amplio repertorio de formas, ha realizado decoraciones y acabado de piezas tratando de seguir los pasos de nuestros antecesores. Sus conocimientos son fundamentales para entender el proceso cerámico y la cultura de esos periodos de tiempo.
La investigación de él y de sus hermanos, Jesús y Antonio, le han conducido al trabajo sobre otros materiales: sílex, hueso, metal y a experimentar con formas y técnicas cerámicas de la historia.
Todo este trabajo de investigación fue el origen de la creación del Museo de Reproducciones Arqueológicas de Benahadux, hoy Centro de Interpretación Culturas del Mediterráneo, que lleva el nombre de su padre "Domingo Salas Rodríguez", donde se exhiben en sus salas piezas que son reproducciones fieles de originales. Esta circunstancia lo hace especialmente atractivo para el público en general y en concreto para el escolar de todos los niveles educativos.
Hablar de Arqueología y de Reproducciones Arqueológicas en Benahadux, Almería, Andalucía, en España y en algunas partes del mundo, es un tema ligado a la familia "Salas".

Por todo ello, otorgamos este merecido premio a los HERMANOS SALAS BARÓN de Benahadux. !!! Felicidades !!!

TERMALIA GOLF

Termalia golf Pechina es una iniciativa de desarrollo sostenible, para la creación de un incomparable espacio turístico en la Comarca del Bajo Andarax, que atraerá un turismo de excelencia, en segmentos como el deportivo, el de salud, y el de convenciones.

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX
C/ Real, s/n. Edificio Estación RENFE. Huércal de Almería. 04230. Tfno. y Fax 950300248
CIF: P0400002-B NREL: 050400001 e-mail: mancomunidad@cajamar.es

Estará situado al norte del núcleo urbano de Pechina, La iniciativa está promovida por Playa Calipso S.A., una sociedad constituida 100% por capital almeriense.
La idea surgió en el año 2004, cuando dos de los socios, Arturo Egea y Juan Pedro García, aficionados al golf, y viendo que había un vacío en la oferta de este sector en la provincia, decidieron buscar un terreno para llevar a cabo este sueño, y contribuir así a que Almería se convierta en un destino turístico de golf.
El primer paso fue encontrar el lugar ideal:

- Por su entorno, en este oasis en Sierra Ahamilla, donde la orografía es ideal para una integración natural de la actuación en el paisaje.
- por su accesibilidad inmejorable *(A tan sólo13 minutos del aeropuerto internacional, y 17 minutos del centro de la ciudad de Almería y sus playas… muy cerca del parque natural cabo de gata Níjar y a menos de una hora del parque natural de Sierra Nevada).*
- por su microclima privilegiado para la práctica de actividades al aire libre.
- y por la tradición de termalismo de este enclave, que es una de las cualidades diferenciadoras de esta actuación.

El siguiente paso fue darle forma al proyecto:

- El estudio Otroplaneta arquitectura, ha coordinado el equipo técnico multidisciplinar, y ha proyectado el máster plan del resort: con un total de 170 Hectáreas, que incluye equipamientos deportivos, escolares, comerciales, hotel de 4 estrellas, balneario con aguas termales minero-medicinales, apartamentos turísticos, viviendas y villas en rotación, y una red de amplios espacios libres interconectados, con itinerarios verdes como el de Pechina-Los Baños de Sierra Alhamilla.
- Ruben Palacios Setvalls, el reconocido diseñador de campos de golf que ha trabajado entre otros con Olazábal, ha trazado un campo de 18 hoyos, llamado a estar entre los mejores de Europa.

En este momento estamos a las puertas de recibir la declaración de interés turístico de Andalucía, que será la culminación de esta primera etapa de complejos trámites, y nos permitirá en menos de dos años estar realizando las obras de urbanización.
Termalia golf Pechina, es un ejemplo de cuidada planificación, con criterios de sostenibilidad, de restauración paisajística, y de potenciación de los valores culturales del Bajo Andarax, "origen de civilizaciones".
Representa el equilibrio de todos los intereses que confluyen en este importante proyecto con una inversión global entorno a 300 millones de euros,
La actuación supone para la comarca una oportunidad de desarrollo sostenible sin precedentes, que va a generar 470 puestos de trabajo por año durante los diez que dure su construcción y 570 empleos estables en el sector servicios.

RESTAURANTE CASA RAFAEL

Empresa líder en la realización de actividades de restauración y dinamización empresarial por su trayectoria como restaurador,

incansable emprendedor y lleva el nombre de Huércal y toda la Comarca entre miles de clientes de toda la provincia y del mundo.

Restaurante Casa Rafael nace en Huércal en 1997, aunque Rafael lleva dedicado a la restauración toda su vida. Aunque nació en Tabernas considera a Huércal de Almería como su pueblo también por su buena acogida.

A los dos años de instalar su restaurante en el club de tenis compró el famoso Caballo Blanco situado en nuestro pueblo y automáticamente nace una nueva visión de CASA RAFAEL un restaurante con encanto, armonía y una pasión de su propietario.

Rafael Calatrava Garcia que el 28-12-1999 un sueño hecho realidad, no podría decir cuántos clientes podría llegar a tener nuestra casa pero os diría que le conocen en todo el mundo, han pasado famosos, importantes políticos, extraordinarios personajes del cine, de la cultura, empresas a nivel mundial desarrollando sus congresos, presentaciones de los vehículos más prestigiados de los mercados, colaboraciones con las ONG más destacadas de toda la provincia y hemos realizado más de mil sueños a muchas parejas que un día apostaron por nosotros para unir sus vidas, mas de mil trescientas comuniones y un etc. larguísimo de eventos. Posee reconocimientos como la medalla de oro en Madrid al turismo con el collar de Chamberlain de las manos de Omaito, premio por la Junta de Andalucia "Turismo Andaluz" en Antequera reconocido como único restaurante con recetas ecológicas, jornadas gastronómicas en el Corte Ingles de Málaga, restaurante marisquería el Antoxo en el 2011 participamos en Andalucia Sabor en Sevilla, creamos nuestra propia velada de la Moda, con un equipo de profesionales donde somos cuatro profesores formadores, Casa Rafael es escuela de formación donde en el 2011 tuvo 30 alumnos de servicio y cocina y donde de estos están trabajando el 70 % después de su formación, en resumida cuentas lo que Rafael pretende es dedicarse a hacer felices los demás.

Comenta brevemente el protocolo que se seguirá en la misma, interviniendo Alcaldes y esta Presidencia, nuestra Gerente y las Sras. Delegadas de Gobernacion y de Turismo de la Junta de Andalucía.
Tambien asistirán, como muestra de apoyo a nuestro proyecto y a nuestra Comarca, adoptando un claro compromiso por ello, importantes deportistas de nuestra Provincia, como son Juanjo Salvador y Cosme Prenafeta, internacionales de Voleibol, Francis Miras y Javier Lamarca, destacados balonmanistas, y José Ortiz y Corona de la UDA junto al Segundo Entrenador del Equipo.

3- Estado de cuentas de la Mancomunidad

La Presidencia informa de la Operación e Tesorería que ha suscrito con la entidad BBVA por importe de 180.000 euros, operación que viene fundada en la necesidad de afrontar pagos del Plan Turístico, a la espera del ingreso del resto de subvencion que corresponde a

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX
C/ Real, s/n. Edificio Estación RENFE. Huércal de Almería. 04230. Tfno. y Fax 950300248
CIF: P0400002-B NREL: 050400001 e-mail: mancomunidad@cajamar.es

la Junta, por cuantía de 240.000 euros. Por parte de los Ayuntamientos se abonan deudas pendientes, a saber:

Pechina, 20.000 euros
Santa fe, 20.000 euros
Huércal, 6.000 euros.-

Los importes que, en su vaso, queden pendientes, serán abonados a la mayor brevedad.-

4.- Informe sobre estado de las Escuelas de Cultura y Deportes

Indica la Presidencia que para este punto ha invitado a responsables de Cooperacion 2005 SL, empresa concesionaria de este servicio.-

El Sr. Carrillo, por el concesionario, explica el funcionamiento habido en estos primeros meses, y las incidencias, entregando resúmenes de alumnos, ingresos, etc., así como los déficits ocasionados en cada Ayuntamiento, de conformidad con el Pliego, que garantiza un ingreso mínimo de 160 euros por escuela con las condiciones que allí se indican, y con las compensaciones por los excesos igualmente establecidos.-

Tras un amplio debate, con intervenciones de los Sres. Alcaldes y los representantes del Concesionario, se fijan los siguientes acuerdos:

1.- Cada Ayuntamiento fijará al responsable que sea interlocutor con el Concesionario, que hará visitas individuales para explicar lo acontecido en estos primeros meses y recoger sugerencias, etc., estableciendo los déficits, en su caso, ocasionados por las correspondientes escuelas.

2.- Los déficits habidos se ingresarán por los Ayuntamientos en la mancomunidad que, a su vez, abonará al concesionario, previo aporte de los documentos acreditativos y los conformes de los Ayuntamientos.-

3.- Cada Ayuntamiento comunicará por escrito a la Mancomunidad, y ésta al concesionario, las escuelas culturales y deportivas que habrán de impartirse en su municipio, con fecha tope del día 25 de mes anterior al que hayan de impartirse. Con igual fecha, como tope máximo, se comunicarán las escuelas que, para el mes siguiente, deben finalizar; a estos efectos, las escuelas iniciadas se mantendrán, al menos, dos meses, plazo que se estima necesario para comprobar su viabilidad real.-

4.- Los abonos de los alumnos/as solo podrán efectuarse en las cuentas de entidades financieras que el concesionario establezca, prohibiéndose expresamente los abonos en metálico de manera directa.

5.- Todos los monitores deberán estar dados de alta en seguridad social, en los plazos que establezca la normativa reguladora, además de respetárseles los derechos laborales que les correspondan, de conformidad con las condiciones del Pliego. Para ello se atenderán las necesidades derivadas de las escuelas requeridas por cada Ayuntamiento, conforme al apartado 3 anterior.-

6.- El concesionario rendirá cuentas y memoria de actividades a cada Ayuntamiento, y el resumen conjunto a la Mancomunidad, con periodicidad mensual.-

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX
C/ Real, s/n. Edificio Estación RENFE. Huércal de Almería. 04230. Tfno. y Fax 950300248
CIF: P0400002-B NREL: 050400001 e-mail: mancomunidad@cajamar.es

7.- Las escuelas, en general, finalizan a 31 de mayo, aunque los Municipios trasladarán a la mancomunidad las que deseen que continúen o las específicas de Verano, para su traslado al concesionario.-
8.- la escuela de música del municipio de Huércal se prestará por el concesionario, en los términos del Pliego, hasta que por dicho Ayuntamiento se adjudique, de manera individual, dicho servicio mediante licitacion pública.-

5.- Informes de la Presidencia

El **Presidente** comenta los siguientes temas:
1.- Por Aqualia, previo requerimiento, se ha abonado esta semana el importe de la liquidación aprobada conforme a acuerdo anterior de esta Junta, algo más de 60.000 euros.-
2.- Se ha ordenado la actuación inmediata sobre la bomba del sondeo recien ejecutado por la Junta de Andalucía en el pasado año, dentro del Plan de Inversiones que le corresponde, pues se ha averiado, posiblemente a causa de un problema eléctrico. La cuestion es que no hay acuerdo entre la Consejería de Medio Ambiente y el concesionario en cuanto a quien corresponde acometerlo y sufragarlo, y en medio estamos nosotros, que hemos de garantizar el suministro s nuestros vecinos. De ahí mi intervención con carácter de urgencia.-

Con lo que no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las 15,10 horas del día 10 de febrero de 2012, extendiéndose la presente acta, en siete páginas, de que como Secretario certifico.----------

Para que conste y remitir a los Ayuntamientos para su exposición al público, expido el presente de orden con el visto bueno del Sr. Presidente D. Eugenio Gonzalvez García, en Huercal de Almería (Almería), a quince de febrero de dos mil doce.-

V.º B.º
El Presidente